

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-11-2023. Informo al señor Juez que el pagador del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA no ha contestado y el apoderado solicita requerirlo y la parte demandante solicita se oficie a la CIFIN.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3313

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-123-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA SA
DEMANDADO: JONATAN ANDRES AMAYA SANCHEZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se DISPONE:

Previo a aplicar las sanciones de Ley, y atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en el presente proceso, se dispone requerir al pagador del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA SA, para que informe si la medida de embargo comunicada por medio de oficio No. 1334 de junio 27 de 2023, surtió efectos o no. Expídase el oficio correspondiente.

De otro lado se accede al requerimiento solicitado por la parte demandante en el sentido de oficiar a la CIFIN a fin de dar información de residencia, números de contacto, correo electrónico, y cualquier otra información que sea relevante para localizar al demandado JONATAN ANDRES AMAYA SANCHEZ (*"... artículo 291 en su párrafo 2º del C.G.P, el cual reza "El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado"....*). la que se enviará a través del Centro de Servicios Judiciales de esta Ciudad.

En consecuencia, envíese la comunicación pertinente.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de

recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip. Dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 am a 12 m y de 1:30 pm a 05:00 pm) del siguiente canal:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario